

DADI INFORMATIVO

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Informativo Digital N° 9

- **Subdirección de Gestión Humana**
- **Pasivo Pensional**
- **Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano**
- **Subdirección de Recurso Físico**
- **Subdirección Técnica de Banco Inmobiliario**
- **Oficina de Jurídica**





La Subdirección De Gestión Humana, realiza seguimiento a los Servidores Públicos en Período de Prueba

La Gobernación del Valle del Cauca a través del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, mediante la Convocatoria 437 de 2017, incluyó 317 empleos vacantes de la Planta Central, que fueron ofertados por concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil. De estos empleos, un alto porcentaje ha tomado posesión del cargo y actualmente se encuentran cursando su período de prueba.

Por esta razón, en cumplimiento de la Misión del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, entre el 26 y el 27 de agosto del año en curso, se adelantó un seguimiento a los procesos de Gestión del Talento Humano, que garanticen que la Administración Departamental cuente con funcionarios idóneos, productivos, innovadores, participativos y comprometidos con la Misión del Departamento, bajo claros principios éticos y de servicio a la comunidad.



La Subdirección De Gestión Humana, realiza seguimiento a los Servidores Públicos en Período de Prueba

Con el objetivo de hacer un seguimiento al desarrollo del período de prueba de los Servidores Públicos que tomaron posesión en el marco de la Convocatoria 437 de 2017 – del Valle del Cauca, la Subdirección de Gestión Humana, realizó una visita a todas y cada una de las dependencias de la Administración Central, con el fin de verificar si a los nuevos Servidores Públicos, se le han garantizado los insumos básicos para el desempeño de sus funciones, como son: puesto de trabajo, computador, correo institucional, asignación de funciones y concertación de compromisos para la evaluación del periodo de prueba, e identificar las dificultades presentadas y atender las inquietudes generadas en el marco de este proceso.

En estas jornadas, se contó con la participación de más del 95% de los servidores en período de prueba y sus jefes inmediatos, siendo unas jornadas muy productivas, que orientaron a los nuevos Servidores Públicos, donde se cumplieron las normas de bioseguridad, de acuerdo con los protocolos fijados por la Gobernación del Valle del Cauca.



¡Juventud influyente!

Así vamos en la vinculación de servidores públicos

El Departamento Administrativo de la Función Pública reportó que, en los primeros tres meses de 2020, el sector público ha vinculado y contratado a jóvenes entre los 18 y 28 años, liderando la Gobernación del Valle del Cauca, que registra como top 10 de las entidades del orden Nacional y territorial, con mayor número de jóvenes vinculados y contratados, sumando 542.

El Dr. Ricardo Yate, Subdirector de Gestión Humana indica que; en las contrataciones se aspira que no solo el que ingrese a las entidades públicas, tenga un título o unos conocimientos teóricos, sino que cumpla con unas competencias comunes, comportamentales y funcionales, lo que se añade a la hora de desempeñarse eficazmente en el lugar de trabajo.

Lo proyectado por la Administración Central Departamental es seguir fortaleciendo el proceso de vinculación y contratación de la juventud.



Apoyo psicosocial de funcionarios con COVID-19

Como parte de las acciones de apoyo al personal que labora en la Gobernación del Valle del Cauca, el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional habilitó la línea 3059437271, a través de la cual funcionarios y contratistas positivos para COVID-19, tienen acceso a orientación psicosocial.

Esta línea de ayuda telefónica y whatsapp funciona de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. y es atendida por personal idóneo bajo las normas de confidencialidad de acuerdo con la Ley 1090 del 2006.

Diana María Rentería, psicóloga Ocupacional de la Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano señaló que es un espacio de escucha para que el funcionario que está aislado en su casa, sienta el acompañamiento de la Administración Departamental teniendo en cuenta que se han detectado personas solas y es cuando se hace necesario una mayor intervención por parte del equipo de salud.



Apoyo psicosocial de funcionarios con COVID-19

El protocolo de atención psicosocial inicia con una llamada al funcionario para ofrecerle acompañamiento, revisando su entorno familiar, afectivo, y sus condiciones de salud como el nivel de sueño para determinar si existen cuadros ansiosos o depresivos. Se le brindan pautas y orientaciones a nivel de promoción de la salud mental y el bienestar psicosocial, relacionados con el manejo del estrés, aplicación de estrategias de afrontamiento adaptativas, hábitos saludables y técnicas de relajación.

El período de orientación es de 20 a 40 minutos o el tiempo y días que sea necesarios, de acuerdo con la situación particular y de la capacidad del funcionario para afrontar la enfermedad. En el caso que se detecte que el funcionario o contratista requiere un proceso clínico se remite a su EPS.

Esta línea de ayuda telefónica y WhatsApp funciona de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. y es atendida por personal idóneo bajo las normas de confidencialidad de acuerdo con la Ley 1090 del 2006.